

ACUERDO NÚMERO 205 DE 2019

(Diciembre 12)

“Por el cual se modifica el Acuerdo N° 194, del 05 de noviembre de 2019 del Consejo de Facultad de Ingeniería Forestal”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Es función del Consejo de Facultad decidir sobre los asuntos académicos de la correspondiente Facultad, que no estén expresamente establecidos como potestativos de otros organismos o funcionarios de la Universidad.
2. Mediante el Acuerdo N° 194, del 05 de noviembre de 2019, se expidió el calendario académico y administrativo para los semestres A y B de 2020, del Programa de Maestría en Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental de la Facultad de Ingeniería Forestal.
3. El pasado 18 de noviembre de 2019, los estudiantes del movimiento estudiantil decidieron entrar a paro indefinido, lo cual afectó la programación de las fechas del calendario académico y administrativo del año 2020 en el Programa de Maestría en Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental, siendo necesario ajustar las mismas.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar, el Calendario Académico y Administrativo para los semestres A y B de 2020, del programa de Maestría en Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental, de la Facultad de Ingeniería Forestal, así:

MATRÍCULA, PERÍODO DE CLASES Y ENTREGA DE NOTAS DE ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS

ACTIVIDADES/ SEMESTRES	SEMESTRE A-2020	SEMESTRE B-2020
Matrícula administrativa / financiera	Del 17 de febrero al 3 de marzo de 2020	Del 27 julio al 18 de agosto de 2020
Matrícula académica en plataforma por parte del estudiante	Del 5 al 12 de marzo de 2020	Del 18 al 24 de agosto de 2020
Inicio de clases	Marzo 13 de 2020	Agosto 28 de 2020
Finalización de clases	Julio 11 de 2020	Diciembre 12 de 2020
Plazo máximo para ingreso de notas a plataforma por parte del docente	Del 14 al 21 de julio de 2020	Del 16 al 23 de diciembre de 2020

ARTÍCULO SEGUNDO: Ratificar, las fechas para el proceso de selección y admisión de estudiantes que conformarán la cohorte XII(A2021) del programa de Maestría en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas, así:

ACTIVIDADES/ SEMESTRES	SEMESTRE A-2020	SEMESTRE B- 2020
Primer período de Inscripción para la cohorte que iniciará en el semestre A/2021.	Del 3 de febrero al 3 de abril de 2020	

Listado de admitidos.	Julio 7 de 2020	
Tercer periodo de Inscripción para la cohorte que iniciará en el semestre A/2021.		Del 3 de agosto al 2 de octubre de 2020
Entrevista y prueba escrita.		Octubre 8 de 2020
Listado de admitidos.		Octubre 14 e 2020

PARÁGRAFO. El proceso de matrículas se fijará posteriormente, acorde con el calendario académico general de la Universidad del Tolima para programas presenciales en el año 2021.

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Ibagué, a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

El Presidente,



ALONSO BARRIOS TRILLERAS.

Decano (E)
Res. 1727 de 2019

La Secretaria,



JHOANNA MAGALLY GARCÍA ANDRADE
Secretaria Académica Ad- Hoc